

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 70° Aniversario de la fundación del municipio misionero de General Urquiza, que se conmemora el 23 de agosto de cada año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 23 de agosto el municipio misionero de General Urquiza celebrará su 70° Aniversario de fundación. Perteneciente al departamento de San Ignacio, este municipio se encuentra ubicado geográficamente entre la vera de la ruta nacional 12 y el río Paraná.

General Urquiza tuvo su nacimiento tras el gran auge y florecimiento que trajo en las décadas de 1940 y 1950 la planta ubicada en la vecina localidad de Santo Pipó y conocida por todos como Tungal. El crecimiento de dicha fábrica, requirió de cada vez más mano de obra, lo que ocasionó el surgimiento de otras poblaciones cercanas a ella, una de ellas justamente fue General Urquiza que, aunque resulte un tanto extraño, no tuvo ese nombre en su origen.

Fue un 27 de agosto de 1954, que mediante el Decreto Presidencial N° 466 nace esta comuna bajo el nombre de Juan Domingo Perón, en homenaje a quien en ese entonces era presidente de la República Argentina.

Con la Revolución Libertadora que finalmente derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón en el año 1955, las nuevas autoridades al mando del país decidieron modificar el nombre de este municipio, que de llamarse Juan Domingo Perón paso a llamarse General Urquiza, en honor a quien fuera presidente argentino Justo José de Urquiza, nombre que conserva hasta hoy en día.

En materia de actividad económica, el municipio se destaca por el cultivo de yerba mate, las plantaciones de mandioca y la industria forestal. Además, se destacan sus plantaciones de tabaco, té, citrus y la actividad ganadera.

Otra actividad a destacar es la turística, teniendo como principal atractivo su balneario municipal "El Francés, el cual es muy conocido y visitado, ubicado sobre el arroyo homónimo. Se trata de un complejo que cuenta con parrillas, sanitarios, pileta natural y un amplio sector de camping, apto para el disfrute de toda la comunidad misionera y de quienes decidan visitar la provincia.

En este nuevo aniversario, reconocemos a toda su comunidad y a los pioneros por su trabajo y dedicación, que llevó al crecimiento de este pujante municipio misionero.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL